

Economía / Finanzas

Comportamiento del Colcap

En puntos - 2020



Títulos de bancos, los más golpeados en Bolsa de Valores

El Índice Colcap, que ha caído con el 27%, no ha logrado su recuperación tras volatilidad de marzo.

Economía y Negocios

EL MERCADO colombiano de acciones es uno de los más afectados por la volatilidad de marzo pasado y pese a que la mayoría de índices de renta variable se han recuperado, el Colcap de la Bolsa de Valores de Colombia registra una desvalorización de 27%.

Y en este sentido, las acciones de los bancos han sido los más afectadas y analistas consideran que dada la coyuntura, su recuperación será lenta. El bajonazo del mercado queda patente con el hecho de

que en lo corrido del año solo tres acciones presentan valorizaciones: Mineros con el 17,69%, Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) con el 14,90% y Grupo Energía Bogotá con 10,36%.

Los demás títulos presentan pérdidas, pese a que algunas de esas empresas, tras varios meses afectadas por las cuarentenas y los aislamientos y que castigaron la facturación, ya muestran cifras positivas.

Las acciones con peor desempeño son Grupo Inversiones Suramericana (-41,98%) Bancolombia pre-

ferencial (-41,88%) Banco Davivienda (-40,63%) Bancolombia ordinaria (-40,16%) y Ecopetrol (-39,67%).

Para Iván Felipe, Agudelo, especialista en acciones de Alianza Valores, el Colcap está en rojo pues el 40% de su componente son las acciones de entidades financieras y en ese sentido el sector "tiene grandes retos para los siguientes 12 meses por los alivios que se dieron a más de 11 millones de deudores y que ya están comenzando a vencer y podrían afectar la calidad de la cartera. □

TECNOGLASS INC.

en cumplimiento del artículo 5.2.6.1.5 del Decreto 2555 de 2020

INFORMA

Que previa solicitud de Tecnoglass Inc., la Bolsa de Valores de Colombia mediante comunicación No. BVC -S20-009516 del 13 de noviembre de 2020 informó de la finalización del proceso cancelación de las Acciones Ordinarias de la compañía. Por lo que la cancelación de la inscripción de los valores mencionados fue efectiva a partir del 6 de noviembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.1.9 del Reglamento General de dicha bolsa.

El BBVA vende su negocio en EE. UU.

EL BBVA acordó vender su filial en Estados Unidos a PNC por US\$11.600 millones en efectivo.

Este precio representa 19,7 veces el resultado obtenido por la unidad en 2019 y equivale al 50% del valor en bolsa.

"Esta es una gran opera-

ción para todas las partes. PNC ha reconocido el enorme valor de nuestro negocio, nuestros clientes y nuestro gran equipo en Estados Unidos, que formarán parte de un grupo financiero líder en el país", señaló Carlos Torres Vila, presidente de BBVA. "El

acuerdo fortalece nuestra ya sólida posición financiera. Nos aporta mucha flexibilidad para invertir de forma rentable en nuestros mercados así como para incrementar la remuneración al accionista".

En Estados Unidos, BBVA está presente en la región del Sunbelt, con más de US100.000 millones en activos, 637 oficinas y posiciones de liderazgo en Texas, Alabama y Arizona.

PRIMER AVISO SOCIEDAD PORTUARIA COREMAR SHORE BASE S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1 de 1991 expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes, se permite informar las tarifas por concepto de Servicios de Muellaje, Uso de Instalaciones, Almacenaje y Servicios Públicos que aplicarán dentro de los treinta días siguientes a esta publicación serán las que se indican a continuación:

SERVICIOS	UNIDAD	TARIFA USD
I. SERVICIOS A LA LÍNEA MARÍTIMA		
1. MUELLEAJE		
Muellaje Nacional e Internacional	Metros de Eslora x Hora o Fracción	0,50
Naves de Permanencia con base Coremar	Metros de Eslora x Hora o Fracción	0,17
Barcazas	Metros de Eslora x Hora o Fracción	0,08
Remolcador	Mes	1500
Descuento		
La tarifa tendrá descuento hasta el 40% en función de la operación y volúmenes movilizados		
II. SERVICIOS A LA CARGA		
1. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) - CARGA GENERAL		
1.1. Carga General Normal	Tonelada o Metro Cúbico	5,00
1.2. Carga General Peligrosa	Tonelada o Metro Cúbico	6,25
1.3. Carga General Normal en Cabotaje	Tonelada o Metro Cúbico	1,50
1.4. Carga General Peligrosa en Cabotaje	Tonelada o Metro Cúbico	1,88
2. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) - GRANELES SÓLIDOS Y LIQUIDOS		
2.2. Granel Sólido Peligroso	Tonelada peso	5,00
2.3. Granel Líquido Normal	Tonelada peso	4,00
2.4. Granel Líquido Peligroso	Tonelada peso	5,00
2.5. Granel sólido	Tonelada peso	4,00
3. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) - CONTENEDORES		
3.1 Contenedor Lleno 20' - Normal	Unidad	85,00
3.2 Contenedor Lleno 20' - Peligrosa	Unidad	106,25
3.3 Contenedor Lleno 40' - Normal	Unidad	110,00
3.4 Contenedor Lleno 40' - Peligrosa	Unidad	137,50
3.5 Contenedor Vacío - 20' y 40'	Unidad	25,00
Descuento		
La tarifa tendrá descuento hasta el 45% en función del volumen movilizado		
4. ALMACENAJE		
4.1. CARGA GENERAL		
4.1.1. Carga General Normal en área cubierta	Tonelada o Metro Cúbico / día	1,50
4.1.2. Carga General Normal en área descubierta	Tonelada o Metro Cúbico / día	1,25
4.1.3. Carga General Peligrosa en área cubierta (*)	Tonelada o Metro Cúbico / día	1,88
4.1.4. Carga General Peligrosa en área descubierta (*)	Tonelada o Metro Cúbico / día	1,56
Cinco (5) días libres - A partir del día 16 recargo del 35%/tarifa		
4.2. CONTENEDORES		
4.2.1. Contenedor Lleno 20' - Normal	Unidad x día	8,00
4.2.2. Contenedor Lleno 20' - Peligrosa	Unidad x día	10,00
4.2.3. Contenedor Lleno 40' - Normal	Unidad x día	13,00
4.2.4. Contenedor Lleno 40' - Peligrosa	Unidad x día	16,25
III. SERVICIOS AL OPERADOR PORTUARIO		
1. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) AL OPERADOR PORTUARIO MARÍTIMO		
1.1. Carga General	Tonelada o Metro Cúbico	1,00
1.2. Carga General en Cabotaje	Tonelada o Metro Cúbico	0,40
1.3. Granel Sólido	Tonelada peso	1,00
1.4. Granel Líquido	Tonelada peso	0,60
2. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) AL OPERADOR PORTUARIO TERRESTRE		
2.1. Carga General	Tonelada o Metro Cúbico	0,20
2.2. Carga General en Cabotaje	Tonelada o Metro Cúbico	0,20
2.3. Granel Sólido	Tonelada peso	0,20
2.4. Granel Líquido	Tonelada peso	0,20
3. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) AL OPERADOR PORTUARIO DE PILOTAJE Y REMOLCADOR		
3.1. Remolcador	Por maniobra	30,00
3.2. Pilotaje	Por maniobra	10,00
4. USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS (UIP) A OTROS OPERADORES PORTUARIOS		
4.1. Suministro de Combustible para uso de embarcaciones	Tonelada	6,00
4.2. Suministro de Aprovisionamiento (avitallamiento) de los barcos	Por buque	115,00
4.3. Servicios de reparación de motonaves	Por operación	100,00
4.4. Servicios de Aseo, Retiro de Sentinas y/o Basuras	Por operación	50,00
4.5. Servicio de Fumigación	Por operación	50,00
IV. OTROS SERVICIOS		
1. Suministro de Energía para Buques y otros	Kw / Hora	0,50
2. Suministro de Agua Potable	Tonelada	6,00

Cordialmente,

Marcela Piscioti Vanstrahlen
Gerente General